



## El estado del arte del capital social comunitario

Miguel Ángel Márquez Zárate \*

### Abstract

*En este artículo se aborda el panorama actual del capital social en términos conceptuales, metodológicos y empíricos, para lo cual se pone énfasis en la evolución del concepto capital social comunitario presentándolo como una categoría que articula las relaciones de confianza, cooperación y participación locales. Asimismo, el autor describe los debates que han construido este nuevo fenómeno y sus implicaciones en la aplicación de programas de desarrollo social, por lo que se concibe también como una herramienta de cultura política indispensable en el enfoque democrático del ejercicio de gobierno.*

### Palabras clave

*Capital social, capital social comunitario, redes, participación ciudadana, programas sociales, desarrollo local y regional.*

### Introducción

El *capital social comunitario* es un concepto que actualmente es utilizado por organismos internacionales, instituciones académicas y gobiernos, que tiene por objeto analizar las formas de integración comunitaria donde a través de redes sociales logran fortalecer los lazos solidarios, por medio de los atributos del capital social: confianza, reciprocidad y compromiso cívico, lo cual trae consigo beneficios colectivos.

El término parte del concepto *capital social*, el cual fue desarrollado por Robert Putnam (1993) en su obra *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*, a partir del cual se comienza a utilizar como un paradigma para el análisis de grupos sociales que logran

---

\* Profesor de Tiempo Completo adscrito al Centro de Estudios en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

obtener beneficios derivados de los atributos antes descritos. Sin embargo, la utilización pionera del término data desde los años veinte del siglo pasado, a partir de los estudios realizados por J.H. Hanifan en los Estados Unidos.

Respecto al concepto *capital social comunitario*, su desarrollo se da a partir de los estudios realizados por Jhon Durston en varios países latinoamericanos, los cuales han servido como referente metodológico para la aplicación de proyectos y programas sociales de corte participativo. Dicho término se encuentra en constante evolución, como resultado de los cambios que se van suscitando en los procesos de participación comunitaria, los cuales sirven como base para su desarrollo teórico.

En este contexto, el objeto del presente ensayo es presentar de manera general el estado actual del estudio del capital social comunitario. Se integra de tres partes: en torno al capital social; capital social y redes sociales; capital social comunitario.

## **1. En torno al capital social**

El capital social se considera como una relación de confianza y reciprocidad; no es una relación entre individuos atomizados sino entre individuos socializados que se identifican con una colectividad. También como un activo que influye en los actores económicos para que interactúen entre ellos, a través de relaciones basadas en la confianza y la reciprocidad; disminuyendo los costos de transacción, logrando acciones cooperativas que benefician a la sociedad.

La noción de capital social, similar a la relación de capital, permite corregir la visión un tanto simple del mercado como competencia entre individuos aislados. El enraizamiento (embeddness) de las relaciones económicas en las relaciones sociales encuentra en el capital social un modo de reducir los costos de transacción. Las relaciones de confianza y cooperación ayudan a superar problemas de información y transparencia, facilitando la ejecución de acuerdos (Lechner, 2000:116,117).

Desde principios del siglo pasado, la antropología y la sociología han desarrollado propuestas conceptuales sobre la existencia de activos tangibles e intangibles que impulsan acciones concretas. Este concepto es retomado desde las posturas conservadoras que tienen por objeto mantener el status quo por medio de la preservación de estructuras tradicionales, hasta las corrientes más progresistas que ven en este recurso un medio para implementar estrategias de superación de la pobreza.

Lo esencial del concepto es la capacidad de acción colectiva y su puesta en acción. Normas, redes y asociaciones representan los vehículos a través de los cuales se expresa esta capacidad. Aunque sin un entorno *cultural* adecuado, éste no podría desarrollarse.

El capital social se puede concebir de tres formas:

- La que se caracteriza por un asociacionismo de tipo horizontal, es decir la formación de grupos, asociaciones, clubes, etc., entre los miembros de una misma comunidad. El autor más representativo de esta postura es Robert Putnam.
- La que utiliza asociacionismo horizontal y vertical, cuando las asociaciones de la comunidad se relacionan con otras que tienen mayor jerarquía y una distribución de poder desigual entre las personas.
- El llamado neo-institucionalismo, en donde se toman en cuenta no sólo las relaciones informales, horizontales, locales y jerárquicas, sino también las relaciones formales e institucionalizadas y las estructuras como el Gobierno, el régimen político, el Estado de derecho, el sistema judicial, etc. Bajo esta óptica, los teóricos del capital social sostienen que las instituciones tienen un efecto importante para el desarrollo de éste, o bien lo fomentan de manera acelerada, o se convierte en un obstáculo.

El concepto de capital social, fue acuñado por primera vez en 1920, por el estadounidense L. Judson Hanifan, quién así lo explica:

Al usar el término capital social no hago referencia a la acepción en que comúnmente se usa el término capital, más que en un sentido figurado. No hago alusión a algún bien pecuniario o a una propiedad personal o a dinero en efectivo,

sino más bien a aquello que en la vida cotidiana de las personas es una materia tangible que cuenta. O sea, la buena voluntad, compañerismo, simpatía, relaciones sociales entre los individuos y las familias que construyen la unidad social (...). El individuo, en términos sociales, está desamparado si se deja solo (...). Si, en cambio, él entra en contacto con su vecino, y ellos con otros vecinos, allí habrá acumulación de capital social, que quizá satisfaga inmediatamente sus necesidades sociales y acaso albergue la capacidad suficiente para mejorar sustancialmente las condiciones de vida de la comunidad en su conjunto.<sup>1</sup>

Luis Fernando Mack menciona que “el concepto permaneció olvidado, hasta que en la década de los ochenta, autores como Bordieu y Coleman lo retomaron. Sin embargo, no fue sino con el trabajo de Robert Putnam sobre las diversas regiones de Italia que el concepto es asimilado nuevamente en la discusión en Ciencias Sociales” (2002:53).

El capital social es un atributo de la estructura social donde la persona se encuentra inmersa y beneficia a todos. Existe un amplio reconocimiento de que los individuos y las colectividades manejan recursos intangibles que son “capitales” en el sentido general de activos, cuya movilización permite lograr mejores resultados en emprendimientos y estrategias de lo que habría sido posible en su ausencia.

En este contexto, ¿cómo se puede crear capital social? Esta incógnita es despejada por Putnam, quien señala que cualquier sociedad -sea moderna o tradicional, autoritaria o democrática, feudal o capitalista- se caracteriza por contar con una red comunicativa de relaciones interpersonales, ya sea formal o informal. Algunas de estas redes son “horizontales”, es decir, ponen en contacto agentes de un mismo estatus y poder. Otras redes son “verticales”, o sea, relacionan agentes asimétricos que establecen vínculos jerárquicos de dependencia. Con base en esta distinción podemos observar que el capital social tiende a germinar sobre todo en las relaciones de tipo horizontal que se distinguen por contar con un alto grado de reciprocidad entre sus miembros (Fernández, 2005: 68).

El intercambio trae consigo una acción social que vincula relaciones, desarrollándose en un contexto determinado. El capital social facilita las interacciones entre los individuos y

---

<sup>1</sup> Citado por Putnam (2002:4),

grupos. El énfasis es, entonces, en los recursos externos al individuo o grupo. De ahí que esta construcción teórica sea más propensa a explicar el éxito de las acciones de determinados individuos y empresas.

En suma, el capital social es un recurso con el que cuentan tanto los individuos como las sociedades y, utilizándolo adecuadamente, trae consigo beneficios de consideración.

## **2. Capital social y redes sociales**

Es importante destacar la función de las redes sociales en el fortalecimiento del capital social; están formadas por lazos que además de proveer recursos tienen un contenido y propician la expansión de creencias y prácticas culturales. La fuerza de las relaciones varía y no todas las redes están conectadas con capital social. Una parte de las redes se desarrolla a través de contactos tanto personales como impersonales. Fomentan mecanismos de cooperación y favorecen el desarrollo social requerido.

El interés principal del llamado capital social es el estudio y el fomento público de la libre capacidad de los grupos sociales para tejer redes sociales con nuevos grupos, funcionarios gubernamentales y enlaces mercantiles, a favor de fines y metas propios, así como para movilizar para su propia causa las redes sociales y los recursos propios ya disponibles. La primera capacidad está orientada a construir “puentes” y negociar con personas y grupos sociales y enlaces comerciales con mayor información, poder y prestigio (Contreras, 2008:4).

Putnam analiza la importancia de las redes sociales como aspectos sustanciales que fomentan la reciprocidad. Las redes son importantes para el capital social porque generan normas que favorecen la cooperación. En términos de Granovetter, los lazos débiles son más propicios para crear capital social que los fuertes. La reciprocidad generalizada,

formalidad, lazos débiles, orientación externa y construcción de “puentes” son imprescindibles para obtener mayores beneficios.

La trascendencia de las redes como base del compromiso cívico queda plasmada en la facilidad que éste otorga para la integración de los grupos sociales en la aplicación de políticas públicas más eficientes. Estos factores de confianza y reciprocidad logran acrecentar los bienes comunes o públicos, tal como lo demuestra Putnam en su estudio sobre Italia.

Putnam, en su obra Solo en la bolera realiza un interesante estudio sobre el declive del capital social en los Estados Unidos; considera que el compromiso de los americanos en participar en organizaciones comunitarias ha decaído ampliamente en los últimos años, y señala que la televisión fomenta el individualismo y la apatía hacia la participación.

Sin embargo, la postura de Putnam ha sido criticada por Jean L. Cohen, quien señala que su análisis lo hace sobre una estructura social basada en la familia tradicional y en organizaciones establecidas, sin tomar en cuenta la evolución de la sociedad, la cual trae consigo nuevas modalidades de integración.

Señala que “existe ahora la impresión de que los modelos de integración social, de compromiso cívico y de vida asociativa (los cuales se asumieron de antemano y le funcionaron bastante bien a la sociedad industrial), están siendo restringidos por nuevas formas de diversidad social y de transformación institucional, así como por cambios económicos, científicos y tecnológicos” (Cohen, 2000: 143). El capital social continúa inmerso en la sociedad, pero con nuevas manifestaciones, como es el uso de la internet, donde las comunidades de internautas se desarrollan rápidamente.

También afirma que “una teoría que ubica el origen de la confianza exclusivamente en las relaciones cara a cara se impone a sí misma la difícil tarea de encontrar mecanismos para generalizar dichas actitudes dentro de normas de reciprocidad, pero una teoría que elimina el papel de las instituciones, de la ley, de la efectividad de normas institucionalizadas, y que omite el concepto del ámbito de público cívico como parte de la sociedad civil, no puede encontrar dicho mecanismo” (Cohen, 2000 :150).

Por su parte, la Premio Nobel de economía 2009, Elinor Ostrom, y T.K. Nayaran (2003), consideran que las redes están inmersas en todas las formas de normas compartidas como la confianza, reciprocidad, saber común, reglas de uso y leyes. Son el resultado de la capacidad que tienen los individuos para asociarse o trabajar juntos -en grupos u organizaciones- para alcanzar objetivos comunes.

El capital social no debe sólo vincularse con sentimientos de solidaridad y simpatía, sino que también hay que referirlo a una amplia variedad de beneficios que se derivan de la confianza, la reciprocidad, la información y la cooperación asociada con las redes sociales. El capital social crea valor para los individuos que participan en estas redes.

Operan a través de diversos canales:

- Flujos de información (redes sociales de información);
- Normas de reciprocidad o ayuda mutua de parte de las redes sociales:
  - Una red de lazos sociales mantiene la reciprocidad de grupos (personas que tienen mucho en común).
  - Una red de puentes (o lazos débiles) entre grupos mantiene la reciprocidad generalizada.
- La visión colectiva depende de las redes sociales y puede promover nuevas.

- La ampliación de nexos interpersonales y de la solidaridad se facilita mediante las redes sociales.
- El diseño de redes con la intervención de todos los involucrados, aprovechando a fondo las posibilidades de cada uno de los miembros de la red y minimizando los sesgos negativos.

Lan Lin (2001), considera que el capital social se define como una inversión en las relaciones interpersonales que puede generar un beneficio en transacciones económicas, políticas y sociales. Esta inversión puede hacerse a partir de la creación de nuevos lazos y puentes que incrementen la densidad y el tamaño de la red.

Las redes sociales estimulan la identidad y el sentido de comunidad del individuo, lo que genera un sentimiento de satisfacción personal e interés por cooperar. El disponer de normas y creencias compartidas reduce costos de transacción (Lan, Lin, 2001). Los lazos de solidaridad contribuyen a reducir la posibilidad de conflictos, estableciendo acciones de resolución de disputas mucho más efectivas y rápidas de las que ofrece un sistema judicial formal.

### **3. Capital social Comunitario**

El capital social adquiere una importancia fundamental para el desarrollo en el ámbito de lo comunitario, se caracteriza por fortalecer instituciones que privilegian la participación colectiva.

Es importante considerar el contexto en el que se desarrolla el capital social comunitario; es decir, cuáles son las circunstancias que permiten la reproducción de condiciones de confianza social que hacen posible la cooperación y el mantenimiento de relaciones de reciprocidad, solidaridad y compromiso cívico. El capital social comunitario da énfasis a lo colectivo sobre lo individual. Partiendo de este precepto, se reconoce el carácter colectivo del capital social como un aspecto de la estructura comunitaria que facilita las acciones de personas y de actores corporativos.



Para Luis F. Mack “la visión comunitaria del capital social, es un atributo de organizaciones, asociaciones, clubes y demás grupos cívicos que actúan a nivel local. La medida más simple de esta perspectiva es la densidad y el número de grupos que se dan dentro de una comunidad, lo que implica que el capital social es inherentemente bueno, y qué mientras más, mejor” (2003: 356). Las formas de capital social que se institucionalizan se mantienen de manera permanente, por medio del establecimiento de normas y reglas que funcionan en forma eficaz para lograr objetivos compartidos.

Durston (2003), agrupa las definiciones sobre capital social en tres perspectivas analíticas: a) maximización individual por elección racional (*rational choice*), en donde el capital social es visto como normas de convivencia y conductas de cooperación que surgen del ejercicio individual de una racionalidad de maximización de ganancia; b) relación de clases determinantes de superestructuras ideológicas y distribución de bienes; c) sistemas sociales complejos basados en múltiples agentes, en donde se percibe a la sociedad como un sistema complejo de tipo ecológico con dinámicas de retroalimentación y diversos grados de conducción inteligente. En este modelo, el capital social es visto como uno de los activos intangibles que movilizan múltiples agentes individuales y colectivos en sus estrategias y emprendimientos, que se expresa en instituciones concretas, con contenido y gestión, vinculando a la comunidad con el resto de la nación y con las autoridades gubernamentales.

En esta acepción, el capital social reside no en las relaciones interpersonales sino en sus estructuras normativas. Es importante destacar que, en ambos casos, la formación de redes juega un papel significativo, ya que es la base de las relaciones interpersonales y comunitarias al interior de una sociedad. Aquí, los miembros de una comunidad hacen uso de sus recursos sociales para fortalecer los intereses comunes de su grupo.

Esta visión sostiene que los vínculos internos de una colectividad o grupo (empresa, etnia, región, nación), que facilitan la cohesión del mismo, son los que le dan forma al capital social. Hace especial énfasis en cuestiones como normas y creencias compartidas.

Durston establece una tipología de capital social, postulando las siguientes formas: individual, grupal, comunitario, puente, escalera y societal:

- *Capital social individual*, se manifiesta en las relaciones diádicas y en crédito acumulado por una persona en forma de reciprocidad difusa, integrada por relaciones egocéntricas que como todo proceso social se van ampliando estableciendo redes.
- *Capital social grupal*, se refiere a las relaciones egocéntricas ampliadas, comúnmente integrada de 4 a 12 personas, teniendo como referente lazos fuertes de integración. “Estos pequeños grupos suelen tener un solo líder, la persona con mayor prestigio y recursos económicos o políticos, que establece relaciones desiguales de poder con los otros integrantes y ejerce sobre ellos algún grado de control. Este tipo de capital parece un campo fértil para emprendimientos asociativos, que apunten a generar ingresos a los sectores más pobres” (2002:40).
- *Capital social comunitario*, “consiste en las estructuras e instituciones sociales de cooperación, del conjunto total de personas de una localidad. Se desarrolla en sistemas complejos, en sus estructuras normativas de gestión y sanción” (2002:30).
- *Capital social puente*, es la capacidad de los individuos, grupos o comunidades a relacionarse con otros actores sociales para el logro de ciertos objetivos, principalmente de manera horizontal. “Es de gran importancia en el contexto de la pobreza, porque permite a las comunidades y organizaciones de los sectores pobres tender puentes entre sí, lo cual amplía a la comunidad y el grado de confianza, dado que su principal fuerza está en la unión y en los números” (2002: 41).
- *Capital social de escalera*, conecta a un actor de escaso poder verticalmente con otro de mayor poder. “En un contexto democrático, esta modalidad puede servir para empoderar y desarrollar sinergias. Además el capital social de ‘escalera’ da acceso a otros recursos económicos y políticos, que escasean en las comunidades pobres” (2002: 41,42).
- *Capital social societal*, es aquel que se desarrolla a nivel nacional o societal, haciendo hincapié en las virtudes o debilidades de las culturas nacionales dotadas

de sistemas normativos integradores. “En esta perspectiva, el análisis en el nivel societal de la relación entre capital social y la persistencia de la pobreza apunta menos, como eje explicativo, al terreno nebuloso de la falta de instituciones éticas nacionales y más a las dinámicas de dinámicas de exclusión social y a la relación de capital social y Estado disfuncional” (2002:42).

Putnam (2002), estudia tanto la confianza como las redes y las normas que las rigen. Para él, el capital social no es más que un atributo exclusivo de la estructura de las relaciones. El capital social favorece la cooperación y garantiza que ella tenga un mejor sentido social. Los vínculos y las redes que se derivan de estos actos amplían los recursos de las personas y grupos sociales. “La reciprocidad generalizada es un componente altamente productivo del capital social. Dicho de otro modo: la norma de la reciprocidad generalizada sirve para reconciliar el interés personal con la solidaridad” (Fernández, 2005: 68).

En suma, el capital social comunitario se caracteriza por su capacidad para acrecentar el ingreso comunitario, la comprobación empírica así lo confirma. Este recurso asociativo es un activo de las comunidades, no de individuos aislados; es resultado de estructuras simbólicas e internalizadas por los grupos como normas, márgenes y horizontes de expectativas para la interacción. Este enfoque otorga un papel privilegiado a la participación comunitaria como mecanismo de generación de capital social y desarrollo económico.

**Fuentes de información**

Cohen, Jean L. (2000), "El discurso contemporáneo estadounidense: la sociedad civil y sus dilemas", en Jean-Francois Prud'homme (comp.), Demócratas, liberales y republicanos, México, El Colegio de México.

Coleman, James (1988), "Social Capital in the creation of human capital", en American Journal Sociology, vol. 94, Chicago.

Contreras Suárez, Enrique (2008), Prólogo al libro de Dolores Camacho Vázquez, La lucha sigue y sigue, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, Instituto de investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Durston, John (1999), Construyendo capital social comunitario, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina.

Durston, John (2001), Capital social, parte del problema, parte de la solución. Su papel en la persistencia y en la superación de la pobreza en América Latina y el caribe, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina.

Durston, John (2002), El capital social campesino en la gestión del desarrollo rural. Díadas, equipos, puentes y escales, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina.

Elinor, Ostrom (1996), Crossing the Great Divide: coproduction, synergy, and development. Consultado en <http://escholarship.org/uc/item/38h154v3> (27 de octubre de 2009).

Evans, Peter (1996), "Government action, social capital and development: reviewing the evidence on synergy", en World Development, vol. 24, issue 6, junio, Estados Unidos.

Grannovetter, Marck (1973), "The Strength of Weak Ties", American Journal of Sociology, Chicago.

Kliksberg, Bernardo y Luciano Tomassini (2000), Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo, México, Banco Interamericano de Desarrollo, Fundación Felipe Herrera, Universidad de Maryland, Fondo de Cultura Económica.

Lechner, Norbert (2000), "Desafíos de un desarrollo humano: individualización y capital social", en Bernardo Kliksberg y Luciano Tomassini, *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo*, México, Banco Interamericano de Desarrollo, Fundación Felipe Herrera, Universidad de Maryland, Fondo de Cultura Económica.

Lin, Nan (2001), "Building a network theory of social capital", en Cook Lin (coord.), *Social capital. Theory and research*, Nueva York, Aldine de Gruyter.

Mack Echeverría, Luis Fernando (2003), *Conflicto y participación en el espacio local guatemalteco: Una lectura institucional*, Tesis de Doctorado, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/sede Académica México.

Márquez Zárate, Miguel Ángel (2009), *Capital Social y Desarrollo Comunitario. Análisis y Perspectivas de dos experiencias en Mesoamérica*, México, Instituto de Administración Pública de Sinaloa, Instituto de Administración Pública del Estado de México.

Narayan, Deepa (1996), *Learning from the poor: A participatory poverty assessment in Kenya*, Washington, The World Bank.

North, C. Douglas (2001), *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, México, Fondo de Cultura Económica.

Ostrom Elinor y Ahn T.K (2003), "Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva", en *Revista Mexicana de Sociología*, año LXV/Núm. 1, enero-marzo, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México,.

Portes, A. y Patricia Landolt (2000), "Social capital: promise and pitfalls", *Jornal of Latin American Studies*.

Putnam, D. Robert (2002), *Sólo en la bolera*, Barcelona, Galaxia Gutemberg, Círculo de Lectores.

Putnam, Robert y Raffaella Nanetti (1993), *Making democracy work: civic traditions in modern Italy*, New Jersey, Princeton University Press.

Fernández Santillán, José (2005), *Sociedad Civil: Cultura Política y Cultura Ciudadana*, en revista *Defensa Ciudadana*, octubre - diciembre, no. 4, México.



# ENCRUCIJADA

Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública  
F C P y S - U N A M

TERCER NÚMERO  
SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2009

Revista Electrónica del  
Centro de Estudios en Administración Pública de la  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,  
Universidad Nacional Autónoma de México



Centro de Estudios en  
Administración Pública  
FCPyS UNAM

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector: *Dr. José Narro Robles*

Secretario General: *Dr. Sergio Alcocer Martínez de Castro*

Secretario Administrativo: *Mtro. Juan José Pérez Castañeda*

Abogado General: *Lic. Luis Raúl González Pérez*

## FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Director: *Dr. Fernando Castañeda Sabido*

Secretario General: *Mtro. Roberto Peña Guerrero*

Secretario Administrativo: *Aureliano Morales Vargas*

Jefa de la División de Estudios de Posgrado: *Judit Bokser Misses*

Jefa de la División de Educación Continua y Vinculación:  
*Alma Iglesias González*

Jefa de la División del Sistema Universidad Abierta y Educación a  
Distancia: *María de Lourdes Durán Hernández*

Jefe de la División de Estudios Profesionales: *Arturo Chávez López*

Coordinador del Centro de Estudios en Administración Pública:  
*Ricardo Uvalle Berrones*

Coordinadora de Informática: *Arq. Guadalupe Gómez Goujón*  
(Responsable de la Publicación Electrónica)

## ENCRUCIJADA

**Director:** Ricardo Uvalle Berrones

**Secretario Técnico de la Revista:**  
Maximiliano García Guzmán

### Consejo Editorial:

Erika Döring González Hermsillo

Eduardo Guerrero del Castillo

Omar Guerrero Orozco

Elena Jeannetti Dávila

Roberto Moreno Espinosa

Raúl Olmedo Carranza

Nicolás Rodríguez Perego

Gerardo Torres Salcido

**Contacto:** maximiliano\_unam@yahoo.com.mx

### Diseño, integración y publicación electrónica:

Coordinación de Informática

Centro de Investigación e Información Digital



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,  
Circuito Mario de la Cueva s/n, frente a TV-UNAM,  
Ciudad Universitaria, Deleg. Coyoacán, México D.F.  
CP. 04510.